



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 21 ABR 2025

Expediente Electrónico N° SO-091/2025.-

**Resolución N° SO-178/2025.-**

VISTO:

La nota presentada por el Mag. Fernando Durgam, Director de la Subcomisión de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° SO-671/2022, se renueva la Comisión de Seminario de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 17 de octubre de 2022 y por el término de dos (2) años.

Que, por Resolución N° CA-SO-044/2025, se aprueba y se pone en vigencia el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Seminario de Sistemas de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, indicado en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del Periodo Lectivo 2025.

Que, el Mag. Fernando Durgam, Director de la Subcomisión de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, eleva la nómina de docentes propuestos para la nueva Comisión de Seminario de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, en un todo de acuerdo a la Resolución N° CA-SO-044/2025.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios, da el visto bueno a la presentación realizada por el Mag. Fernando Durgam.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Designar a los integrantes de la Comisión de Seminario de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de dos (2) años, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente, quedando de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Lic. Jaquelina Alejandra Jalles
- Lic. Rosana Andrea Martínez
- Mag. Fernando Antonio Durgam

Miembros Suplentes:

- Lic. Lorena Del Moral Sachetti
- Lic. Luis Benítez

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a los interesados, Comisión de Seminario de Sistemas, Vicedirección, Secretaría de Sede, Comisión de carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Dirección Administrativa Académica, Departamento de Alumnos y Dirección General de Administración para conocimientos y efectos.-

hc

  
Esp. LIC. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA